

Quito, 20 de octubre del 2015

Señora  
ELSA LUCÍA ALMEIDA RODRÍGUEZ  
Ciudad.-

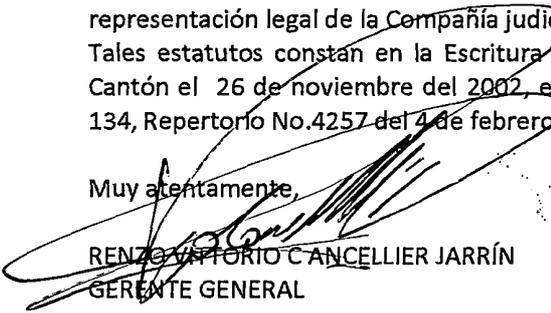
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de esta empresa, reunida el día de hoy martes 20 de octubre del 2015 eligió a usted Presidente de ALCANCE PRODUCCIONES CIA.LTDA., para un período de dos años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazada.

De conformidad con el literal d) del Artículo 30 de los Estatutos Sociales de la Compañía, corresponde a usted subrogar al Gerente General, con todos sus derechos y atribuciones, en caso de falta temporal o impedimento. Entre las atribuciones del Gerente General consta la de ejercer representación legal de la Compañía judicial y extrajudicialmente.

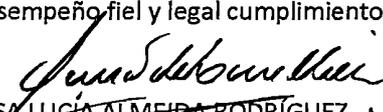
Tales estatutos constan en la Escritura de Constitución, otorgada en la Notaría Cuarta de este Cantón el 26 de noviembre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.0389, Tomo 134, Repertorio No.4257 del 4 de febrero del 2003.

Muy atentamente,



RENZO VITTORIO CANCELLIER JARRÍN  
GERENTE GENERAL

Yo, ELSA LUCÍA ALMEIDA RODRÍGUEZ, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeño fiel y legal cumplimiento, el día de hoy en Quito, 20 de octubre del 2015.



ELSA LUCÍA ALMEIDA RODRÍGUEZ  
170650801-5

TRÁMITE NÚMERO: 69403



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	48025
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/10/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	16228
<b>REGISTROSS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

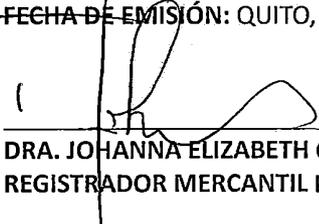
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	ALCANCE PRODUCCIONES CIA. LTDA.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	ALMEIDA RODRIGUEZ ELSA LUCIA
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1706508015
<b>CARGO:</b>	PRESIDENTE
<b>PERIODO(Años):</b>	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 389 DEL 04/02/2003; NOT 4 DEL 26/11/2002 B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-FVTC-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE LLAROEEL

de Datos Públicos  
Cantón Quito

